



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 12 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 15

Fecha: 03/02/2021

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 012 2020 00056 00	Ejecutivo	TRANSPORTADORA Y COMERCIALIZADORA EL MOLINO S.A.	AVISANDER S.A.S.	Auto tiene por notificado por conducta concluyente	02/02/2021		
68001 31 03 012 2020 00136 00	Verbal	MARIA FERNANDA ROJAS MELGAREJO	GILBERTO CACERES FLOREZ	Auto admite demanda Admite llamamiento en garantía	02/02/2021		
68001 31 03 012 2020 00136 00	Verbal	MARIA FERNANDA ROJAS MELGAREJO	GILBERTO CACERES FLOREZ	Auto tiene por notificado por conducta concluyente Se tiene en cuenta nueva dirección de notificación	02/02/2021		
68001 31 03 012 2020 00137 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	RAUL NIÑO ISAZA	ALFONSO GOMEZ ARISTIZABAL	Auto decreta medida cautelar Requiere parte demandante	02/02/2021		
68001 31 03 012 2020 00184 00	Ejecutivo	JESUS ANTONIO LIZCANO VILLAMIZAR	RAMIRO ROJAS SOLANO	Auto pone en conocimiento	02/02/2021		
68001 31 03 012 2020 00201 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	VICTOR HUGO QUEVEDO FLOREZ	Retiro demanda admitida (Art. 92 CGP)	02/02/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/02/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

MARITZA MUÑOZ GOMEZ
SECRETARIA